

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del día.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Sábado 12 de Agosto de 1882.

Núm. 1.752

## AGENCIA

### PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 4, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

## La nueva cárcel del partido

Ya saben nuestros lectores por la sucinta reseña que en el número del miércoles hemos publicado de la última sesión del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que las obras de la ya subastada cárcel del partido no han podido comenzar por encontradas apreciaciones entre el señor gobernador y el Vice-presidente de la Comision provincial y luego por nuevas dificultades surgidas en las oficinas de la misma Comision.

El primer inconveniente, es decir, la diferencia de apreciaciones acerca de si debian ó nó ingresarse los fondos destinados al objeto en la depositaria de la Diputacion ha desaparecido no sin merecer los honores de la consulta á la Superioridad: y nos tememos que la segunda dificultad tome proporciones, al extremo de necesitar parecido ó más complicado expediente.

Algo pudiéramos decir acerca de estos lamentables incidentes cuya solucion no nos parecia ántes ni tan difícil ni tan complicada que ocasionase la dilacion de que nos ocupamos sin salirnos para ello de lo que las doctrinas administrativas aconsejan: pero no queremos, por lo mismo que deseamos ardentemente que desaparezcan tales dificultades, dar á estas una importancia que sustancialmente no tienen y acaso renovar susceptibilidades ó dar pretexto á suscitarlas con nuestras amistosas consideraciones que si atinentes fueran aún, no serian ya de verdadera conveniencia.

No es nuestro ánimo, pues, discutir, exponemos solamente y si es preciso rogamos se atienda, se considere por unos y otros, por todos cuantos intervienen en estas diferencias, que calificamos de pequeñas ante el daño que ocasionan, la conveniencia de darles bado con la mayor premura.

El establecimiento de que se trata es de imprescindible necesidad y de superlativa urgencia si se nos permite la frase; las obras están hace tiempo subastadas, el deseo del contratista será sin duda darles comienzo cuanto ántes, los ayuntamientos han acudido á ingresar el todo ó parte de sus respectivos dividendos por el pasado año económico y ni se ha comenzado siquiera el expediente de expropiacion del terreno en que ha de levantarse el edificio.

Y todo ¿por qué?

Por cuestiones de etiqueta, por susceptibilidades y escrúpulos bala-

días referentes al lugar donde habian de efectuarse los ingresos primero y ahora, segun nuestras noticias, por las formalidades que para aquellos y su depósito se requieren.

Y digno de considerar es despues de todo que los pobres ayuntamientos no están tan sobrados de fondos que al tener que volver á sus arcas las cantidades que han pretendido ingresar por razon del presupuesto carcelario se pueden ver luego en la precision de darles otro destino; pues harto apurados se encuentran con cumplir esta clase de obligaciones cuando pueden hacerlo, para que se pretenda exigirles que retengan dichas existencias sin darles otra aplicacion siendo tantas, tan apremiantes y continuadas, digámoslo así, las obligaciones pecuniarias que á su cargo tienen.

Mal comienzan los preliminares y aunque no somos pesimistas y unido esto á ciertas consideraciones, que no son de este lugar tememos que por su duracion la obra de la cárcel del partido llegue á ser llamada «Obra de romanos.»

## La exportacion de la langosta es beneficiosa al país

Muéstranse alarmados varios periódicos gallegos porque en la actualidad se hallan buques franceses comprando langostas en algunas rias de Galicia y se conducen de la suerte del pescador gallego.

No nos dicen en qué puerto de Galicia se hallan los referidos buques, pero en el concepto de que en cada ría de Galicia hubiese uno de ellos que comprase langosta para exportar, lejos de condolerlos de la suerte de los marineros, nos alegraríamos.

Nosotros fuimos de los primeros que dimos la voz de alarma cuando la pesca y exportacion de la langosta se hacia sin respeto alguno á la conveniencia general. Mas despues de dictadas por el Gobierno las reglas necesarias para que no sucediera con la langosta lo que aconteció con la ostra, esto es, designar la época en que se podia pescar, ¿cómo hemos de ver de malos ojos que buques, bien sean españoles ó extranjeros acudan á nuestras rias á comprar langosta para exportar, si en ello vemos un acto legítimo del comercio que favorece en vez de perjudicar?

¿Ó se quiere que el pobre pescador, cuya suerte se lamenta, venda el producto de su trabajo á un precio mezquino que no compense sus afanes y sufrimientos?

Páguesele á mayor precio la langosta en España y no saldrá para el extranjero; pero mientras aquí no se le dé sino dos reales, ó lo más tres por un ejemplar, ¿cómo impedir que los venda á cuatro ó á cinco?

Por el principio que sientan algunos periódicos habria que alarmarse cuando los ingleses exportan el ganado vacuno, pagándolo á mayor precio que se hace para el consumo en el país: y sin embargo de

que por efecto de la exportacion vemos que el precio de la carne sube, á nadie se le antoja pedir que se ponga coto á la exportacion de ganado.

Si por efecto de la escasez de sardina que se nota en la gran Bretaña, los precios de tan sabroso pescado alcanzasen más estimacion por la mayor demanda de los mercados extranjeros; y en lugar de tener los fabricantes que exportar sus mercancías á los puertos de España y á los de Italia, viniesen los buques de otras naciones por ella pagándola á mejor precio ¿seria este motivo para condolerse de la suerte de los pescadores?

Antes al contrario, el millar de sardina que hoy lo venden á los fabricantes á 20 y 22 reales, se elevaria á 30, por ejemplo. El consumidor de sardina fresca en los puertos de mar la pagaria más cara, cierto es, pero la suerte del pescador seria mejor; y como quiera que lo que llamó nuestra atencion al tratar de la exportacion de la langosta es el extraño argumento de que perjudica al pescador, por eso negamos la consecuencia.

La pesca de la langosta debe hacerse únicamente en el tiempo que no sea de veda. Su exportacion, entonces, lejos de perjudicar es un beneficio para la riqueza general del país, que debe apresurarse á fomentarla estableciendo viveros y respetando la ley de pesca, para que no suceda lo que con las ostras.

Si el pescador vende la langosta á cuatro ó cinco reales á los buques franceses es porque en el país no se le paga sino á dos ó tres, de modo que el perjudicado será el consumidor de España pero nunca el pescador que vé mejor remunerado su penoso trabajo.

Precisamente el país más rico es el que más produce y exporta: el día que nuestros productos de mar y tierra encuentren demanda y colocacion en el extranjero, ese será el día de la regeneracion de Galicia.

Darlos á conocer; fomentarlos y mejorarlos debe ser el constante afán de los buenos gallegos; y como este país no es fabril y su porvenir está principalmente en la cria de ganados y en la riqueza que atesoran sus rias, todo cuanto tienda á dar valor á estos productos debe acogerse como la salvacion del mismo, procurando, no obstante, que las exportaciones se hagan en las mejores condiciones no abandonándose á lo que la pródiga Naturaleza nos regala, sino ayudándola, empleando los medios que la ciencia aconsejan, para lo cual necesitase el poderoso concurso del capital.

¿Vendrá este en su auxilio? Hé aquí el problema que debe resolverse.

(Gaceta de Galicia.)

## Trabajo á los jornaleros

Por más que á nuestro país afectan poco las disposiciones que contienen el decreto y circular que publica la Gaceta del 9 sobre trasportes de braceros, publicamos no

obstante sus principales disposiciones, siquiera sea con objeto de tener al corriente á nuestros abonados de todo cuanto emana de los poderes públicos:

### DISPOSICIONES DEL DECRETO.

«Artículo 1.º Se aprueba el convenio acordado entre el ministro de la Gobernacion y la comision de los representantes de las compañías de ferro-carriles, en virtud del cual hacen estas las rebajas del 60 por 100 del precio de los billetes que se expandan para los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo, bajo las condiciones siguientes:

1.º Los trasportes de trabajadores se harán por grupos que no bajen de 10, y se conducirán en tercera clase en los trenes mixtos ó correos que tengan carruajes de dicha clase.

2.º Cada grupo de trabajadores que se presenten para su transporte llevará un encargado provisto de una hoja duplicada de embarque, en que conste nominalmente las personas de que aquel se componga y trayecto que deban recorrer.

3.º Esta lista deberá ir autorizada por el señor gobernador civil de la provincia ó alcalde de la localidad, ó el delegado caracterizado que estos designen.

4.º Uno de los ejemplares de la lista ú hoja de embarque quedará en poder del jefe de la estacion de salida, y el otro, con el sello y firma del mismo jefe de estacion se entregará al que vaya al frente del grupo de trabajadores para su comprobacion ó identificacion en ruta.

Art. 2.º El 40 por 100 del precio de los billetes á que se refiere el artículo anterior que deben percibir las compañías de ferro-carriles, se abonará por el ministerio de la Gobernacion con cargo á la seccion 6.ª, capítulo 2.º, art. 2.º, *Calamidades públicas.*

Art. 3.º Respecto de los propios billetes que se expidan para los jornaleros que salgan de sus pueblos en busca de trabajo se suspende la exaccion del impuesto del 15 por 100 establecido en la ley de presupuestos vigente, debiendo el Gobierno dar cuenta á las Cortes de esta disposicion oportunamente.

### DISPOSICIONES DE LA CIRCULAR.

A contar desde el día 15 del corriente, los alcaldes de los pueblos de esa provincia en que haya falta de trabajo para los braceros, publicarán bandos anunciando que los que no lo tengan serán trasportados gratis á los puntos en que se propongan buscarlo, á cuyo efecto se presentarán en la respectiva alcaldía para que se les provea en grupos de 10 á lo ménos de las hojas duplicadas de embarque á que se refiere la condicion segunda de las convenidas.

Los alcaldes formarán listas de los trabajadores que pidan billetes gratuitos, y una vez que se cerciore por el padron de vecindario de que son tales vecinos, y por los amillaramientos, matrículas de subsidio y repartimientos vecinales de que son simples jornaleros que no cuentan con otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo, subdividirán las listas en grupos que no bajen de 10 ni excedan de 50 y les facilitarán las hojas de embarque que deberá presentar en la estacion correspondiente un delegado especial de la alcaldía.

Todo bracero que se presente en las alcaldías solicitando ser incluido en las relaciones de embarque, deberá ir provisto de la cédula de empadronamiento correspondiente, ó de un documento supletorio expedido por el alcalde de su barrio ó de su distrito municipal en el cual se haga constar la calle y número de la casa en que habite, y al dorso de dicho documento se anotará el número de la lista de embarque en que se ha comprendido.

Los gobernadores de todas las provincias tomarán noticia por medio de los alcaldes, de los contratistas de obras públicas y de las empresas mineras de los puntos en que se sienta escasez de brazos, y dará conocimiento diariamente de los datos que adquiriera á este ministerio, para que pueda transmitirlos á las autoridades de los puntos en que se experimente la escasez de trabajo, hasta el extremo de poder t e mer

sobrevenga la miseria y el hambre para las clases jornaleras.

Los gobernadores de las provincias en que haya comarcas que se encuentren en este último caso, dispondrán la publicación oficial de anuncios en los pueblos en que los braceros podrán encontrarlo, á fin de que estos, cuando abandonen su domicilio, tengan las noticias necesarias para determinar á donde quieren dirigirse.

Cuando en una misma provincia haya pueblos, obras públicas ó establecimientos mineros en que falten brazos, á la vez que en otras poblaciones se sienta la escasez de trabajo, los gobernadores dispondrán la publicación en estos últimos de anuncios oficiales, indicando los puntos en que los braceros podrán encontrarlo.

Decididamente nos quedamos sin gente en la población, tanta es la que emigra á la Coruña ya con motivo de tomar baños ya con el de veranear, aprovechando la coyuntura de la rebaja en el precio de los billetes.

Nuestros vecinos los coruñeses, excusado será que digamos cuán grandes han de ser las ventajas que de semejante concurrencia reporten, lo cual bien merecía la pena de que en esta época, á semejanza de la en que celebran el aniversario de María Pita, hicieran algún sacrificio en presentar al sin número de forasteros que de todas partes allí afluyen, algo que pudiera hacer más agradable su estancia en dicho punto; pues si bien reconocemos que la Coruña posee encantos naturales, estos mismos llegan á hacerse monótonos si algunos otros atractivos no se ofrecen á los ojos del viajero.

Reconociendo sin duda esto mismo, no ha muchos días un colega de aquella localidad *El Clamor de Galicia* excitaba el celo de los gallegos y en particular el de los coruñeses para que se preparasen á recibir el numeroso contingente que de día en día ha de concurrir á dicha ciudad y nosotros estimando muy valederas las razones en que se apoyaba el colega, reprodujimos sus oportunísimas observaciones y alentábamos á todos para que se dispusiesen á tan grande recepción.

Creemos que la Coruña es la más interesada en este asunto, y que sus órganos en la prensa deberían, en nuestro humilde juicio, emprender una enérgica campaña en este sentido. Nosotros como gallegos estamos interesados en ello, para que los viajeros que por primera vez visiten nuestro país, sea tan grata la impresión que en él reciban que su recuerdo les obligue á frecuentarlo.

Circula por la prensa de Madrid el rumor de que se vá á crear un nuevo ministerio de Obras públicas y Agricultura y que es candidato el Sr. Nuñez de Arce.

Enhorabuena; pero satisfecha esa exigencia se nos ocurre que todavía quedan los Sres. Navaro Rodrigo, Balaguer y Linares Bivas.

¿Donde hay, pues, ministerios para tanto disidente?

La *Correspondencia* dá la noticia de que se anuncia una circular del Sr. Nocedal á los comités carlistas, ordenándoles que se preparen para la campaña de las elecciones provinciales.

Ya estamos viendo los resplandores de las estaciones incendiadas. ¿Carlistas preparándose para la campaña?

Trincheras y trabucazos tenemos.

Con el título de *Felicidad económica*, dice un periódico lo siguiente:

«Parece ser que la provincia de Segovia cuenta con un bajá de tres colas, en forma de delegado de Hacienda, que al cumplir las órdenes de su amo y señor el ministro, excede no sabemos si á éste ó á sí propio.

Es el caso, según nos dicen, que hay pueblos á quienes el 16 sale al 50 por 100, que protestan y exponen, y todo en vano.

Y es el caso sencillo que de esta manera no se puede vivir en España.

Se quejan los políticos de que sólo hay 28.000 hectáreas dedicadas al cultivo de 63 cultivables.

Quejas vanas. Las tierras cultivadas, con cultivo y todo, quedan á merced de los *embargadores* y cobradores de tributos.

Y 40.000 hombres emigran anualmente al África y América porque hallan aquellos países más hospitalarios y no pueden vivir en España.

La emigración no se limita ya á las comarcas andaluzas y gallegas, sino que se extiende al centro de la Península.

En prueba de imparcialidad no añadimos comentario alguno á los anteriores párrafos. Pero si deseáramos que *La Iberia* y *El Imparcial* nos digieran si puede haber alivio en los tributos al cabo de cierto tiempo, llevando á la práctica unos procedimientos que al fin y al cabo van á traer la despoblación de España.

Se ha dispuesto que se continúen abonando sus haberes á los empleados de los establecimientos penales bajo la denominación de cargos en que han figurado en el semestre anterior, puesto que lo nuevo que se les dá en el real decreto de 23 de Julio último, es para la época en que se plantee el referido real decreto que oportunamente se comunicará.

Dícese que por el ministerio de Fomento se hará también algo que redunde á la vez en beneficio de la agricultura y de las clases jornaleras de algunas provincias, sean ó no insuficientes los remedios adoptados hasta ahora.

Falta hace, Sr. Albareda, falta hace; pero nos tememos que el señor Camacho no ha de ser tan pródigo.

Ojeada retrospectiva. De cómo Inglaterra llegó á hacerse poderosa y grande:

«La Inglaterra es uno de esos pueblos que se han engrandecido á fuerza de faltas suyas y errores de los demás. En 1705 se apoderó de Gibraltar por el imperdonable descuido de los españoles, y Dios sabe cuando volverá á nuestro poder; Waterloo una falta enorme de Wellington como la de tener un desfiladero á retaguardia, le obligó á resistir, dando lugar á la llegada de Blücher con sus 30.000 prusianos y ganó la batalla; en 1854, antes de la toma de Sebastopol, es derrotada su caballería por los rusos, y esto que era en realidad un descalabro se convierte para Inglaterra en una ventaja. Hoy podría suceder que el quedar sola, lo cual no debe ser motivo de satisfacción para ella, le diese la posesión del Egipto, pues ya sabemos los españoles, por lo que aconteció en los Arapiles, la constancia del carácter inglés. Si las demás naciones no quieren que el Canal deje de ser neutral, creemos deben procurar que no se quede sola.»

Los estudios que dicen está haciendo el Sr. Rico para conseguir que sean más eficaces los apremios contra los contribuyentes, inspiran á un colega lo siguiente:

«El Sr. Rico es un subsecretario apremiante que ha olvidado la máxima, «no hagas á otro,» etc.

Por lo demás, los estudios del Sr. Rico nos recuerdan cuatro versos que hemos leído en un catálogo cómico-crítico de una Exposición de pinturas.

Decía el catálogo, dirigiéndose á un paisajista adocenado:

«Estudio del natural titulas á tu paisaje; estudia, sí chico, estudia, que buena falta te hace.»

Como al paisajista en cuestión, al señor Rico le hacen mucha falta los estudios.

Para comprender el país.»

¡Qué ancho se pondrá el señor Rico al verse citado en letras de molde!

## Correspondencia

Madrid 9.—Con fecha 7 del actual y refiriéndose á un telegrama de origen fidedigno, dije á V., que con la entrada de las tropas turcas en Egipto coincidiría la intimación á Arabi-bey de su sumisión al general en jefe del ejército otomano en un plazo breve; y caso contrario se le declararía rebelde y los turcos se encargarían de reducirle á obediencia por la fuerza de las armas, previo un manifiesto al pueblo egipcio exhortándole á la paz y á que abandone al guerrillero Arabi á quien en el mismo manifiesto se declararía rebelde y traidor á la autoridad suprema. Que en el interin las tropas británicas, permanecerían quietas en sus posiciones, esperando el resultado de la lucha entre turcos y las huestes de Arabi, caso que este diese lugar á ella. Que este plan era tenido como un acuerdo tomado por los gobiernos de Londres y Constantinopla.

La agencia Fabra dice en un telegrama recibido ayer á las seis de la tarde, el cual conoce V. por mi telegrama de anoche, que los representantes de Turquía, en la conferencia del domingo último habían aceptado las condiciones que las grandes potencias impusiesen á la intervención turca en Egipto. Dichas condiciones como es sabido reducen á la Inglaterra á un completo aislamiento.

*El Globo* publica hoy un telegrama fechado ayer á las siete de la tarde en París en el que parece confirmar la noticia que dí á V. anteayer y de que dejo hecho mención; puesto que el repetido telegrama de *El Globo* dice textualmente: «Considérase casi como segura la inteligencia entre Turquía é Inglaterra y hasta se citan algunas de sus condiciones.» Alguna de estas condiciones, parecen ser las que anuncié á V. en mi citada carta, según testimonio á que se dá crédito.

Como el interés que inspira la cuestión de Egipto aumenta de día en día para las naciones europeas y muy particularmente para España por lo que respecta al canal de Suez, procuro con especial cuidado seguir la pista á este asunto para tener á usted al corriente de cuanto ocurre; una vez que la política interior se presenta estos días muy encalmada. Y seguirá así hasta que el Sr. Sagasta regrese de su expedición balnearia, que será del 20 al 22 del corriente. En seguida celebrará un Consejo que será preparatorio de otro que inmediatamente presidirá el rey en la Granja, y al cual se le dá grande importancia, como se dice en tales casos; pero se asegura que este Consejo será perfectamente práctico en cuanto se refiere á nuestra intervención en la libre circulación del canal de Suez, pues se asegura estarse preparando cuantos elementos se creen necesarios para la realización de aquel propósito. También se dice que se harán unos cuantos nombramientos de altos funcionarios en provincia.

Sigue la prensa discutiendo sobre la significación é importancia que para ella tiene el nuevo ministerio de Francia. Como dije á V. ayer en mi telegrama, todo el mundo le considera como de mera transición. Un conocido diputado hablando de la obra que acaba de confeccionar Mr. Duclerc, decía que era un ministerio de canícula; y que dada la situación en que se encuentran nuestros vecinos, una solución como esta, es siempre un síntoma funesto, y más que nada para las instituciones por que se rigen. Y bajo este supuesto se extendía en hacer otra clase de consideraciones, como para demostrar que la República francesa corre una crisis terrible, como nunca, que la hará perecer, si pronto, muy pronto sus grandes partidarios no hacen un esfuerzo que les arranque de la inercia en que parecen sumidos. Así se expresaba un vehemente republicano, que sigue paso á paso, los acontecimientos de Francia.

(El Correspondent.)

## Viticultura

A las crónicas optimistas de Mayo y Junio han sustituido en los periódicos especiales las tristes relaciones de los males de

toda especie que pesan sobre los viticultores franceses. Las lluvias persistentes han causado grandes daños en muchos departamentos, llegando en algunos á producir inundaciones que han destruido totalmente las cosechas. Ha habido además grandes heladas en los departamentos del Gers, Cher, Indre-et-Loire y Loir-et-Cher.

La situación de los viñedos del Mediodía es más satisfactoria, pero las transacciones están paralizadas. Es verdaderamente extraordinario ver los vinos buenos casi olvidados, mientras se solicitan los superiores. En sentir de *Le Moniteur Vicole*, este fenómeno se debe principalmente á la gran cantidad de vinos extranjeros que existe en poder de los comerciantes, que necesitan mezclarlos con vinos ligeros, lo que explica el gran consumo de estos últimos.

El mismo periódico da las siguientes interesantes noticias acerca de nuestros vinos:

«Los vinos españoles llegan á nuestros depósitos en cantidades considerables; sin embargo, las transacciones sobre este artículo son casi nulas, y cosa sorprendente, no han bajado los precios, volviendo á España los cascos vacíos para verificar sin duda nuevas compras.

El fenómeno que causa la sorpresa del periódico francés no se explica si sólo se atiende á las ventas de vino español que conserva su nombre; pero desaparece si se tiene en cuenta que esos vinos son modificados de mil diversos modos por la industria francesa, que los presenta al mercado completamente desconocidos. Por esto nosotros hemos llamado la atención de los viticultores españoles, uno y otro día sobre la necesidad de estudiar los procedimientos industriales seguidos en Francia para mejorar la fabricación de nuestros vinos, hasta poderlos presentar con nombre propio en los mercados de Europa.

Este hecho explica también lo que tantas veces hemos dicho: que Francia será siempre el gran mercado de nuestros vinos, de los cuales necesita para mejorar los suyos.

## Noticias de Galicia

### Mejoras locales.

Con este epígrafe publica *El Clamor de Galicia* lo siguiente:

«La comisión especial nombrada por la diputación provincial en la Coruña para entender en la creación de un manicomio regional, ha recibido el dictamen de las personas facultativas encargadas de examinar detenidamente el ex-monasterio de Conjo, situado á las inmediaciones de la ciudad de Santiago, é indicado antes de ahora para dicho objeto. Este documento suscrito por los doctores en medicina D. Timoteo Sanchez Freire, D. Máximo Teijeiro, D. Valentin García, y por los arquitectos don Faustino Dominguez y D. Marcelino Soro Martínez, abraza varias consideraciones, dedicadas todas á justificar la necesidad y conveniencia de esta institución en Galicia para poder atender al crecido número de dementes que por desgracia se cuenta en nuestras cuatro provincias, termina con las siguientes conclusiones:

1.ª La existencia de un manicomio en Galicia es de necesidad y un deber de justicia; pero la institución de un manicomio modelo es un pensamiento más halagüeño que asequible.

2.ª El monasterio de Conjo y la situación que ocupa tienen excelentes condiciones higiénicas y abundantes aguas potables para destinarlo á manicomio regional en Galicia.

3.ª En cuanto á la facilidad de comunicaciones y á los medios de subsistencia, puede considerarse que forma parte integrante de la ciudad de Santiago.

4.ª La parte del edificio constituida por la fábrica antigua, únicamente se puede aprovechar con carácter provisional. La demolición de esta parte, obra poco costosa y donde tan sólo podrán acomodarse 20 individuos, deja el edificio en las mejores condiciones para el destino propuesto, y amplitud para más de 100 locos; y para 200 tan pronto como se concluya la obra de rectificación que habrá de continuarse sin variar sus planos.

Terminado el edificio de la manera que se propone, el manicomio reunirá condiciones inmejorables bajo todos los puntos de vista, y podrá ensancharse sin ninguna dificultad cuanto sea preciso. Convendría por esto colocar las oficinas de la administración en el lado S, que llegaría á ser el centro del edificio en el día que ocurriese la necesidad de aumentar otro patio.

5.ª Es presumible que no escada de 200 el número de locos que habrán de concurrir

de todos los puntos de Galicia al manicomio.

6.ª El cercado anexo ofrece excepcionales ventajas para dar al establecimiento el carácter colonial, que además de los beneficios económicos, produce sorprendentes resultados en el tratamiento de los locos.

7.ª La instalación del manicomio en Conjo constituirá para los profesores y alumnos de la facultad de medicina de Santiago, un manantial inagotable de casos clínicos, que habrían de ser provechosos á la frenopatía y por tanto, á la humanidad. Los informantes hacen caso omiso de una porción de edificio colocado al lado derecho del templo, donde puede acomodarse una corporación de 20 individuos.

Hasta aquí el informe de la comisión facultativa, que creemos oportuno poner en conocimiento de nuestros lectores, reservándonos dar nuestra opinión por ahora, en espera del estudio que con más datos ha de hacer necesariamente la comisión de la diputación provincial.

—La banda de música de la casa de Beneficencia de Pontevedra se presentará á disputar el premio en el próximo certamen musical.

—Por la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña se ha publicado una circular disponiendo sea admitida en todas las transacciones mercantiles las monedas de bronce de uno ó dos céntimos de peseta.

—En el Ferrol se ha recandado la cantidad necesaria para costear el viaje hasta Comillas á la hermana del reo Joaquín Gómez Gegunde, que vá á implorar de S. M. el rey la gracia de indulto para aquél, condenado á la última pena por el asesinato de la estanquera de Filgueira.

—A juzgar por el programa que publican los colegas de la Coruña parece que será solemnisima la función de San Roque que se celebrará en Betanzos los días 14, 15, 16 y 17 del corriente.

La compañía de ferro-carriles de Galicia, Asturias y Leon ha dispuesto establecer trenes extraordinarios y muchos serán los corruñeses que de seguro concurrirán á la vecina ciudad con objeto de pasar unos cuantos días de jolgorio, durante los cuales no faltarán veladas, música, bailes, procesiones y paseos.

## Crónica general

### Manifiesto de Arabi-Baja

A continuación publicamos el siguiente documento que debe ser conocido de nuestros lectores por la importancia considerable del que lo suscribe.

—Al pueblo egipcio:

«Cuando la escuadra inglesa, olvidando todos los deberes internacionales, rompió el fuego contra nuestros fuertes, les respondimos y mostramos á los ingleses que no se nos atacaba impunemente. Causámosles mucho destrozo, mientras que fueron ellos incapaces de ocasionar perjuicios á la mayor parte de nuestros cañones, que se hallaban al amparo de buenas trincheras de tierra. Para vengarse entonces, dirigieron sus fuegos contra nuestra ciudad; tomando por blanco los barrios habitados por los

indígenas, los cuales les eran indicados con señales por los cristianos que permanecieron con este objeto en la ciudad. Dispararon contra dichos barrios, matando algunos de nuestros bravos defensores y gran número de gentes pacíficas.

«Para ahorrir esta calamidad á súbitos indefensos, nos retiramos con todas nuestras fuerzas, llevando en nuestra compañía á la población. Fuera de puertas, nuestros soldados, irritados por el mal causado á los barrios indígenas, pegaron fuego, en virtud de un celo excusable, á las moradas pertenecientes á europeos conocidos por su hostilidad á nuestro pueblo y que auxiliaron al enemigo de una manera notoria. Pero los soldados respetaron escrupulosamente todavía las vidas de sus enemigos, exceptuando tan sólo á los que se sorprendió en comunicación con los ingleses.

«El traidor, que entonces era Khedive, y á quien hemos lealmente respetado en tanto que ha sido la voluntad de nuestro amo el jefe de los creyentes, abrió las puertas é invitó á los ingleses á que entrasen, usando respecto de ellos de tanto honor como con nosotros de indignidad. Por este acto ha sido depuesto por S. M. I. el Sultán, jefe de los creyentes, que enviará tropas para ayudarnos á cazar enemigos, después de constituirse en juez de nuestros disturbios. Por nuestra parte, hemos concentrado las fuerzas de que disponemos en Kafr-Donaz, en el Cairo y alrededor del canal de Suez.

«Nuestro general Tomba-Baja, comandante de las tropas de Kafr-Donaz, ha empeñado acción por tres veces con el cobarde enemigo á quien no podía auxiliar el fuego de los cañones de su escuadra, y le rechazó, siempre causándole grandes pérdidas. Cuando el momento sea oportuno, nosotros mismos iremos á Alejandría, y nos juntaremos con nuestros hermanos de Stambul, para castigar no sólo á los infieles, sino también á todos cuantos al apoyarlos se han convertido en traidores á su país.

Por consecuencia de esto, ordenamos á todos los fieles creyentes que abandonen la ciudad destinada á nuestra venganza, exceptuando á aquellos que permanezcan en ella como nuestros aliados y vengan á nuestro encuentro como hermanos. Todos los demás que en ella queden, ya sean cristianos ó musulmanes á ellos ligados, serán pasados á cuchillo y entregados al fuego, como lo manda el Profeta de Dios.

No se intimide ninguno de las palabras escritas por el traidor Tecofik, ó de las de aquellos que, por miedo ó por perversión, son incapaces de decir la verdad.

«El jefe de los creyentes no se atravesará á abandonar á aquellos de quienes es Califa en todo el mundo. Si fuese capaz de obrar así, sus soldados y los nuestros son hermanos; los que hoy parece que están contra nosotros, estarán con nosotros al día siguiente. Lo mismo en este mundo que en el otro: pues el Paraíso está asignado á los que mueren en la fé combatiendo contra los infieles; para todos los demás la muerte en este mundo y en el otro los tormentos. Firmado, *Ahmed Arabi*, jefe del Egipto como representante del Sultán.»

El suelo está en su mayor parte inculto, y en 508.036 kilómetros cuadrados, ó sea en 50.703.600 hectáreas, los amillaramientos señalan, tan solo, 28.648.052 en cultivo. De estas, 12.224.556 hectáreas están destinadas á cereales, mientras que la viña y el olivo cubren no más que 2.126.449 hectáreas, y lo que es aún más triste, entre todas las hectáreas cultivadas, solo hay 1.281.399 de regadío. (1.)

La impresión que estos datos producen, parece deber alejar por completo la idea de toda emigración, que no es fácil, á primera vista, darse cuenta de como abandonan el suelo pátrio los labradores españoles, cuando este suelo debe ofrecerles, por su extensión y por sus condiciones, mercados abundantísimos para su trabajo y ocasión por largo tiempo inagotable para sus mejores esfuerzos. Y, sin embargo, emigra, y á juz-

248 id. id.; Alemania, 213 id. id.; Francia, 183 idem id.; Austria, 157 id. id.; Portugal, 119 id. id.; Rumania, 109 id. id.; España, 90 id. id.; Servia, 81 id. id.; Grecia, 78 id. id.; Turquía europea, 70 idem id.; Rusia, 35 id. id.; Suecia y Noruega, 21 id. id.

(1) Los datos que quedan expuestos están tomados de la estadística administrativa publicada en 1879 por la Dirección general de Contribuciones sin más diferencia que reducir á hectáreas las fanegas. Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que la misma estadística eleva en mucho la extensión de la tierra cultivada, atribuyendo á ocultaciones la diferencia que resulta en la cifra de los amillaramientos. Por eso creemos deber ampliar el texto con los siguientes datos:

Fanegas cultivadas según los amillaramientos, 44.487.316.

Idem id. según las evaluaciones, 75.991.623.

## Crónica local

Ha sido nombrado auxiliar temporero para el servicio del impuesto equivalente á los de sal en la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Enrique Arias; y auxiliar de la Administración de Contribuciones y Rentas D. Jacobo Samper.

Por el gobierno de provincia se acordó la imposición de algunas multas á varios alcaldes de la misma por la omisión en que han incurrido de no dar parte á dicho gobierno de determinados sucesos ocurridos en sus respectivos distritos.

Ha tomado posesión del destino de oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el Sr. D. Francisco Camino, que desempeñaba un destino de mayor categoría en la Coruña, pero que, por amor sin duda al pueblo que le vió nacer, crecer, y desarrollarse, no ha tenido inconveniente en descender en sueldo y volverse á vivir á su querida ciudad.

Anteanoche, á eso de las doce, hubo un escándalo en el Canton, exornado con todo el aparato que el argumento requeria.

Algunos partidarios de Arabi-bey, creen, en vista de la actitud hostil en que se coloca el Canton de Lugo, que la cuestión de Egipto se complica.

Sentimos de todas veras que la poca reflexión de unos cuantos, obligue al señor alcalde á intervenir el Canton por algunos de esos guardias de estado mayor que todo lo arreglan á sablazos.

Santos de hoy.—Stos. Aniceto y Clara.  
Idem de mañana.—San Hipolito y Aurora.

## Alcance postal

Londres 9.—Parece que el gobierno inglés en su contestación á la circular de España sobre la cuestión del canal de Suez, no ha expresado una negativa á los deseos del gobierno español, como se habia supuesto, sino que á semejanza con la respuesta que dió á Alemania acerca del mismo asunto, ha manifestado que la seguridad del canal corresponde en primer término al Egipto y en defecto de éste al Sultán de Turquía.

gar por algunas respuestas, puesto que la estadística nos faltó, pasan de 25.000 los españoles que anualmente dejan sus hogares para ir á tierra extranjera. Hay pues, en este hecho ocasión abundante para reflexiones, y ciertamente materia para la acción pública de cualquiera manera que se entienda la misión á los gobiernos confiada. (1.)

Quando la patria es ingrata para sus hijos, y cuando los hijos abandonan á su madre, preciso es que una serie de causas concurran á la destrucción de aquella ley natural de la vida que liga al hombre á su familia y que le hace amable y santa la tierra en la cual nació. Y si á esta consideración se une la reflexión acerca del sentimiento pátrio y del amor que los españoles han manifestado siempre al suelo que les vio nacer. amor que les ha llevado al heroísmo en épocas no lejanas, se fortalece la reflexión anterior y se aumenta la necesidad de

(1) El Sr. D. Lucas Mallada da su autorización en los siguientes términos:

«Estas incesantes corrientes de emigración responden á un hecho general. Allí donde hay fuentes de riqueza, allí acude en tropel una gran masa de habitantes ansiosos de disfrutarlas, y crease de seguida un centro de atracción; donde, por el contrario, son escasos los productos ó las fuentes se agotan, hay otro centro de dispersión que no cesa, pues la población aumenta en progresión geométrica, y los manantiales de alimentación se agotan ó solo aumentan en progresión aritmética. En este segundo caso se hallan varios países de Europa, la Irlanda, sobre todo, y muchas provincias españolas.»

Añádese que el gobierno británico entiendo que si se tratase de la seguridad del canal durante circunstancias excepcionales acogeria de buen grado cualquiera participación de las potencias interesadas y que por lo tanto si España, que se encuentra en este caso, enviase buques de guerra para proteger el libre tráfico de aquella comunicación marítima seria acogida con gusto la cooperación española.

Londres 9.—*El Times* dice esta tarde que el khedive, mandó publicar una proclama declarando á Arabi rebelde, culpable de actos odiosos y merecedor á un ejemplar castigo.

*El Morning Post* publica un telegrama de Constantinopla anunciando que para llegar á un convenio militar con Inglaterra, el gobierno turco pide que el general inglés en su primera proclama declare que reconoce la autoridad suprema del Sultán de Turquía sobre el Egipto.

Oporto 9.—Ha llegado á esta ciudad la familia real de Portugal.

Paris 9.—Telegramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia continúan dirigiendo provocaciones á los indígenas con objeto de que estos les contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

Fabra.

## Servicio particular.

MADRID 11 10'20 (noche.)

El ministro de Hacienda ocupase activamente del nombramiento de investigadores.

El cadáver del brigadier Barríos ha sido conducido á su última morada.

Grace la agitación en la Siria y Tripoli contra los cristianos. Témesse el que se propague á la Palestina.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

Junta municipal de Beneficencia de Lugo.

Hallándose vacantes las plazas de maestros de los talleres de sastretería y zapatería de la casa de Beneficencia de esta capital dotadas respectivamente con el haber de una peseta diaria, y la obligación de trabajar para el establecimiento y enseñar á los acogidos en el mismo, la junta acordó anunciar su provision.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes en la secretaria de la junta establecida en las oficinas del Ayuntamiento hasta el 24 del actual inclusive.

Lugo 11 de Agosto de 1882.—El Alcalde Presidente, *José Castro Freire*.

buscar á ese fenómeno explicación suficiente y adecuado remedio.

Y esa reflexión aumenta todavía en importancia, cuando se observa que apenas la abundancia de una cosecha ó la construcción de las obras públicas reclama en un punto determinado algunos más braceros de lo ordinario, en la mayor parte de las provincias de España se hace sentir inmediatamente la escasez y es preciso ir á buscarlos á otras provincias donde no siempre se encuentran, ó donde, si se hallan, ofrecen una inexplicable resistencia á mudar de domicilio. La emigración que en el litoral del Mediterráneo aparece fácil y hasta agradable á sus habitantes cuando del Africa se trata, se torna repulsiva, difícil y antipática cuando se les llama al interior de España.

Y, sin embargo, la explicación de estos hechos es fácil y sencilla. Desde los puertos de Alicante, Murcia y Almería al Africa hay pocas horas de navegación. El trayecto es cómodo y el pasaje tan barato, que en alguna ocasión, según la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, ha sido casi nominal y aún completamente gratuito. Por el contrario, venir hácia el interior de España es largo, costoso y aún difícil, sobre todo para los infelices habitantes de Almería, á quienes falta, no ya el ferro-carril, sino aún la carretera que los ponga en comunicación con las demás provincias. El Africa cuyo nombre parece debiera imponer temor, es en la colonia francesa de la Argelia semejante á una provin-

## 2 Folletín del DIARIO DE LUGO

# MEMORIA

presentada por la comisión de emigración al Excmo. Señor Ministro de Fomento.

El primer punto que debió examinar es el referente y la naturaleza de la emigración, la cual ofrece en España caracteres diversos de la de otros países. En general, emigran los obreros de los centros industriales, donde el exceso de población no está en armonía con el precio de las subsistencias, ó donde la crisis de la industria dejan en un momento sin ocupación á masas numerosas. Entre nosotros no es el exceso de la población, comparado con el territorio, ni tampoco los bruscos cambios de la producción ó del reparto de la riqueza, los que arrojan anualmente de nuestro territorio á millares de españoles. España es un país generalmente despoblado; sus habitantes apenas pasan de mil por legua cuadrada, y aún esta población, escasa por el territorio, está concentrada hácia el litoral, dejando casi desierto el centro. (1.)

(1) Densidad de la población en diferentes países de Europa:  
Bélgica, 486 habitantes por milla cuadrada; Holanda, 320 id. id.; Gran Bretaña, 291 id. id.; Italia

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con *Medalla de oro* premio concedido en el concurso *balneológico* de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desajustes de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

### D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho a cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitacion calle de la Ruanueva número 97.

### LA SOMBRERERÍA

y Modistería de

#### MATILDE DIEZ

se ha trasladado a la calle del Doctor Castro número 9 en donde ofrece al público sus constantes y variadas tareas.

#### Para señora y niños.

Confecciona toda clase de trajes.—Idem id. sombreros de paja, castor y terciopelo.—Idem id. toda clase de flores de tela, raso, terciopelo, crespon, badana y papel. También se enseña a cortar por el sistema moderno con un método sencillo en término de 15 días.

#### Para caballero.

Se reforman toda clase de sombreros al ínfimo precio de 8 reales.—Idem se arreglan en felpa, castor y paja.

### LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

### ELIXIR DENTRÍFICO Y ANTIESPASMÓDICO

de

#### MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, da firmeza y fortaleza a las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

### GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

#### DE CANUTO BERRA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor, a pagar al contado, ó a plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

### Píldoras de Lourdes.

#### PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

A 6 reales la caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39.—CARRETAS—39.

### ALMONEDA.

Se hace de algunos muebles. En los soportales de la Plaza Mayor, 4, tercer piso darán razón.

### Aguas minero-medicinales de Mondariz

(DEL MANANTIAL DE TRONCOSO)

y de la fuente de Sôusas de Verin, Farmacia de Rodriguez. Lugo



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**  
sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**  
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios **3—REINA 3—LUGO.**

### Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores españoles.

Se publica el 1.º y 15 de cada mes: números de 160 páginas.

Suscripcion: trimestre, 15 pesetas.—Semestre, 27'50.—Año, 55.

Claudio Coello, 5, principal, Madrid.

**LICOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, crísis, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Gray, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y París y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona. **MÚNERA HERMANOS.**

### PERDIDA.

Entre ocho y nueve de la noche del jueves 3, se han extraviado en el Canton, dos sortijas de oro, una de ellas con esmalte negro, la persona que las haya encontrado puede entregarlas al dueño de la fonda Mendez Nuñez y se le darán las gracias y una buena gratificación.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE vende la casa número 14 sita en la Ronda de Santiago, con su huerta adyacente. En la misma casa darán razón.**

**SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razón.**

**SE ARRIENDAN LOS PISOS SE- gundo y tercero de la casa número 65 de la Ruanueva. En la misma darán razón.**

**SE VENDE Ó SE ARRIENDA LA casa número 8 de la calle del Castillo. Informarán en el comercio de Balboa, Plaza Mayor.**

## Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.  
**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

### Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz..... San Martin de Quiroga.  
» Francisco Rodriguez Pena..... Puertomarín.  
» Antonio Blanco Pena..... Idem.  
» Elías Fernandez..... Monforte.  
» José Martinez Cifuentes..... Idem.  
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado. Sárria.

**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**

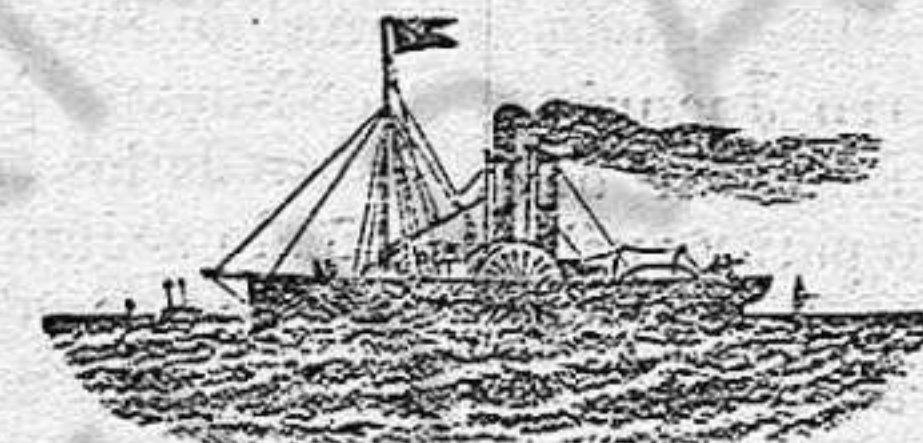
BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

**10, PLAZA MAYOR, 10.**

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de

**CARRIL Y VIGO.**

el 27 de JULIO, saldrá el magnífico vapor

## MONDEGO.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo a Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara Reales Vellon	2.800	1.ª Cámara Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan a sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid medalla de bronce 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIA GO medalla de plata 1871.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

REINA, 10, LUGO.

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido a nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates a los nuestros.

Ofrecemos asimismo a nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo a precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

En la Exposicion regional de Lugo, 1877

En la Universal de Viena, 1873

En la Universal de Filadelfia, 1876

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

# DON EMILIO ALBARADO,

MÉDICO OCULISTA

Director de la casa de Salud de Palencia.

Permanecerá en Lugo todo el mes de Agosto próximo venidero.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

### HORAS DE CONSULTA:

GRATUITA PARA LOS POBRES.

PARA LAS CLASES ACOMODADAS.

De nueve a diez mañana.  
De cinco a seis tarde.

De diez a doce mañana.  
De tres a cinco tarde.

**8.—TRAVIESA.—8.**

**FONDA MENDEZ NUÑEZ  
1.º—PLAZA MAYOR.—1.º**